

COMUNICADO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASTRONOMÍA (SEA) SOBRE LA SITUACIÓN DEL OBSERVATORIO DE CALAR ALTO

Recientemente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha comunicado que ha firmado, con fecha 24 de mayo de 2013, una nueva [adenda](#) al acuerdo de 12 de noviembre de 2004 entre el CSIC y la Sociedad Max-Planck (MPG) respecto al Observatorio Hispano-Alemán en Calar Alto. El nuevo convenio supone una reducción de alrededor del 67% del presupuesto previo, establece una operación exclusiva sobre el telescopio de 3.5 m con costes mínimos y cierra la posibilidad de utilizar la financiación o el personal disponible para las operaciones de los otros dos telescopios, de 1.23 m y 2.2 m.

No vamos a repetir aquí la importancia del Observatorio de Calar Alto para la Astronomía española e internacional (véase la [carta](#) enviada a la Secretaría de Estado el pasado mes de marzo) aunque, desde la Junta Directiva de la SEA, sí queremos hacer las siguientes puntualizaciones:

- No compartimos de ningún modo el tono optimista de la reciente nota de prensa del CSIC sobre la adenda, donde se afirma que "Este acuerdo permitirá la continuidad del trabajo científico en el centro astronómico hasta 2018". Todo lo contrario, en nuestra opinión, esto va a conducir a una importante reducción de personal, con la pérdida de experiencia que eso implica, va a poner en dificultades la operación de incluso el telescopio de 3.5m, y va a suponer una pérdida de recursos ya invertidos en el desarrollo de nueva instrumentación y en la consecución de proyectos científicos (en particular, en el telescopio de 2.2 m).
- En una [carta de contestación](#) a varios colectivos, el pasado mes de abril la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela, indicaba que la cuestión prioritaria para el futuro del Observatorio era el interés científico de la instalación y que era necesario conocer el dictamen del Comité Asesor de Infraestructuras Singulares (CAIS) sobre la revisión del mapa de ICTS antes de tomar una decisión. Compartimos por completo esta estrategia de definir prioridades en base a estudios completos antes de decidir qué instalaciones científicas pueden financiarse en estos momentos difíciles. Sin embargo, la firma del presente acuerdo se ha producido sin esperar a dicho dictamen, sin tener en cuenta el Plan Estratégico para el Observatorio y sin usar todos los argumentos de rentabilidad científica o tecnológica.
- Aunque en el acuerdo original de 2004 el CSIC asumía la representación de la comunidad científica astronómica española en las cuestiones referidas a Calar Alto, no se ha consultado a dicha comunidad para la firma de este acuerdo. La reunión de 27 de mayo de la Comisión Nacional de Astronomía (CNA) en la que el CSIC informó de que ya había un pre-acuerdo, aunque aún no se podían dar cifras sobre la financiación concreta, ocurrió 3 días después de haberse firmado la presente adenda.

En definitiva, desde la Junta Directiva de la SEA lamentamos profundamente que se haya llegado a esta situación tan desesperada para el Observatorio de Calar Alto, especialmente porque creemos que son posibles acciones que permitan su pleno funcionamiento aún en el difícil contexto actual. Por ejemplo, antes de tomar medidas drásticas e irreversibles, se podría establecer un margen de tiempo de transición que diera lugar a concretar la posible participación de terceros socios.

Finalmente, queremos mostrar nuestra solidaridad con los trabajadores del Observatorio, que, de no cambiar la situación, son los primeros que van sufrir las nuevas medidas. Desde la Junta Directiva de la SEA deseamos mantener una postura positiva y ofrecemos al director del Observatorio, al Instituto de Astrofísica de Andalucía, al CSIC y a la Secretaría de Estado, nuestra colaboración para buscar soluciones que permitan la viabilidad de Calar Alto con todas sus instalaciones. De no hacerlo así, asistiremos al desmantelamiento progresivo del más importante observatorio astronómico de la Europa continental.

Madrid, a 5 de junio de 2013



Javier Gorgas
Presidente de la Sociedad Española de Astronomía